	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT	CÓDIGO: RE
			VERSIÓN: 1
			VIGENCIA: 12-02-2025
			PÁGINA 1 de 2

DECLARACIÓN JURADA
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del Autor (es)

Nombres y apellidos	Yliana Vanessa Leon Mamani
DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte N°.	41714490
Teléfono / Celular	912337473
Correo Electrónico	41714490@unaat.edu.pe

2. Grado, Título o especialización

TÍTULO PROFESIONAL

3. Carrera o Programa

ENFERMERÍA

4. Datos de la Línea de Investigación (aprobado con RCO)

CUIDADO DE ENFERMERÍA

5. OCDE de la publicación (rellenar)

6. Tipo de publicación

TESIS DE PREGRADO

7. Tipo de trabajo de investigación

TESIS

8. Datos de la publicación

Título	"Conocimiento y actitud frente al aborto inducido en las adolescentes de la Institución Educativa San Juan de Huasahuasi"
Fecha de publicación	12 de Febrero de 2025

9. Datos del asesor

Asesor	Dr. Antony Paul Espiritu Martinez
DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte N°	47672057
Registro ORCID	0000-0002-4885-7068


10. El trabajo es susceptible de protección de Propiedad Intelectual.

si

11. Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo en el Repositorio Institucional de la UNAAT. Con la autorización de depósito de mi trabajo, otorgo a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, una **Licencia No Exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la UNAAT, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional de la UNAAT, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, podrá reproducir mi trabajo en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT	CÓDIGO: RE
			VERSIÓN: 1
			VIGENCIA: 12-02-2025
			PÁGINA 1 de 2

DECLARACIÓN JURADA
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1. Datos del Autor (es)

Nombres y apellidos	Michelle Rosina Torres Inga
DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte N°.	75186538
Teléfono / Celular	910643730
Correo Electrónico	75186538@unaat.edu.pe

2. Grado, Título o especialización

TÍTULO PROFESIONAL

3. Carrera o Programa

ENFERMERÍA

4. Datos de la Línea de Investigación (aprobado con RCO)

CUIDADO DE ENFERMERÍA

5. OCDE de la publicación (rellenar)

6. Tipo de publicación

TESIS DE PREGRADO

7. Tipo de trabajo de investigación

TESIS

8. Datos de la publicación

Título	"Conocimiento y actitud frente al aborto inducido en las adolescentes de la Institución Educativa San Juan de Huasahuasi"
Fecha de publicación	12 de Febrero de 2025

9. Datos del asesor

Asesor	Dr. Antony Paul Espiritu Martinez
DNI / Carné de Extranjería / Pasaporte N°	47672057
Registro ORCID	0000-0002-4885-7068


10. El trabajo es susceptible de protección de Propiedad Intelectual.

SI

11. Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo en el Repositorio Institucional de la UNAAT. Con la autorización de depósito de mi trabajo, otorgo a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, una **Licencia No Exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la UNAAT, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional de la UNAAT, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, podrá reproducir mi trabajo en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT	CÓDIGO: RE
			VERSIÓN: 1
			VIGENCIA: 12-02-2025
			PÁGINA 2 de 2

Declaro que el trabajo es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Nacional Autónoma de Tarma consignará el nombre del/los autor/es del trabajo académico de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

12. El tipo de acceso que autorizo es el siguiente:

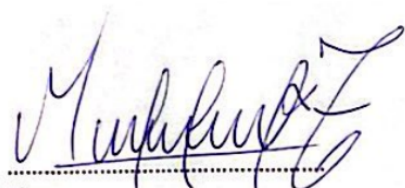
ABIERTO

12.1. Solo, si selecciona la opción "Con Periodo de Embargo", especifique la fecha de finalización del mismo

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Tarma, 18 de Febrero de 2025

Atentamente,



Firma

DNI: 75186538


Nombres y Apellidos: MICHELLE ROSINA TORRES INGA



Huella digital
(índice derecho)

NOTA:

- Todos los campos son obligatorios
- La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que e presente.
- El plazo máximo de embargo es de dos años.
- E presente formato se rige por la LEY N° 27444.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNAAT	CÓDIGO: RE
			VERSIÓN: 1
			VIGENCIA: 12-02-2025
			PÁGINA 2 de 2

Declaro que el trabajo es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Nacional Autónoma de Tarma consignará el nombre del/los autor/es del trabajo académico de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

12. El tipo de acceso que autorizo es el siguiente:

ABIERTO

12.1. Solo, si selecciona la opción "Con Periodo de Embargo", especifique la fecha de finalización del mismo

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Tarma, 18 de Febrero de 2025

Atentamente,



Firma
DNI: 41714490

Nombres y Apellidos: YLIANA VANESSA LEON MAMANI



Huella digital
(índice derecho)

NOTA:

- Todos los campos son obligatorios
- La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que e presente.
- El plazo máximo de embargo es de dos años.
- E presente formato se rige por la LEY N° 27444.